



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 45439
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 23/03/2023
REF.:Comunic 29618 /23

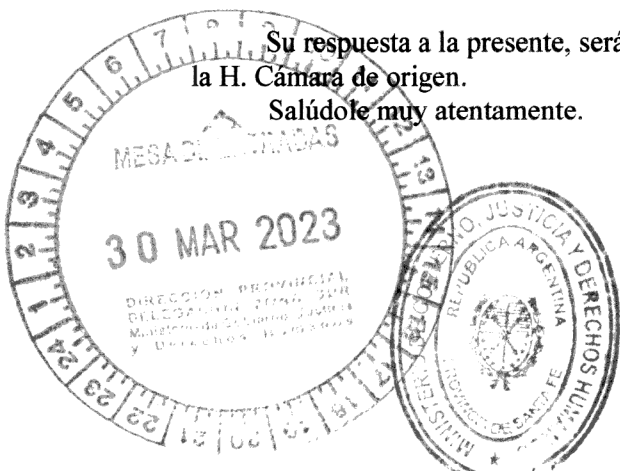
Señora:

MINISTRA DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.



Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA Nº 29618 23

SANTA FE, 9 de marzo de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 49531 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe:

- a) que acciones se están instrumentando para la ejecución en el territorio provincial de las previsiones de la Ley Nº 24374 y su modificatoria Nº 26493;
- b) si se han ingresado solicitudes de acogimiento a la Ley Nacional Nº 24374 durante los años 2020 - 2021 y lo que va del 2022 (art. 5, decreto 1178/2009); y,
- c) en caso de ser afirmativa la respuesta a la consulta anterior, cantidad de solicitudes, estado de la tramitación y si se han otorgado escrituras traslativas de dominio."

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA

MARTA BORGARELLO



PROVINCIA
DE SANTA FE



Santa Fe, 03 de abril de 2023.-

Ref. Expte. N.º 02004-0007293-0. Cámara de
Diputados ref./Nota N.º 45439.-

Por indicación de la Sra. Ministra, pasen las presentes
actuaciones a la **SECRETARÍA DE JUSTICIA** para la prosecución del
trámite.

MFC

Proc. Oscar Lucas Muñoz
Secretario Privado
Ministra de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



PROVINCIA
DE SANTA FE

Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 14 de Abril de 2023.-

Ref. Expte. N° 02004-0007283-0

Visto el expediente de referencia, pasen las presentes actuaciones al Registro General de la Propiedad para la intervención de su competencia. Conste.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

Dr. Hector Gabriel Somaglia
Secretario de Justicia





Santa Fe, 24 de Abril de 2023 .
Ref. Nota 49095/23 R.G.S.F.
Expte.: 02004-0007283-0

Atento al pedido de informe formulado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en relación a las acciones y estrategias instrumentadas desde este Registro General de la Propiedad Zona Norte, para la ejecución efectiva de la Ley N.º 24.374 y su modificatoria N.º 26.493, es menester llevar a su conocimiento que desde la presente gestión se han llevado a cabo diversos encuentros y reuniones con los responsables del Ministerio de Desarrollo Social, ámbito de aplicación de la presente Ley "Régimen de Regularización Dominial Ley Pierri", en pos de establecer mecanismos eficientes.

Cabe destacar que es competencia de este organismo la registración de Actas Notariales de Toma de Posesión, instancia necesaria para alcanzar la regularización del dominio que se pretende posteriormente.

Respecto a la cantidad de presentaciones realizadas ante este Registro fueron: - Año 2020 **diez** (10), - Año 2021 **ciento veinticuatro** (124), - Año 2022 **ciento setenta y cuatro** (174) y en lo que comprende el primer trimestre del año 2023 se llevan inscriptas **noventa y una** (91) actas. Con lo informado remítase a la Dirección Provincial de Asuntos Legislativos y por su digno intermedio a la Honorable Cámara de Diputados.

Sirva de atenta nota.



[Handwritten signature]
Dir. Matías Agustín Ferrero
Director General de Asuntos Legislativos
Registro General de la Propiedad

Registro General de la Propiedad - Zona Norte
San Martín 2545 - S3000PSD - Santa Fe - Tel. 0342 4577032
Secretaría de Justicia
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



6

Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 27 de Abril de 2023.-
Ref. Expte. Nº 02004-0007283-0

Visto el expediente de referencia, pasen las presentes actuaciones al Registro General de la Propiedad Zona Sur para que adjunte informe de su competencia. Conste.-

Sirva la presente de atenta nota de estilo.


Dr. Hector Gabriel Somaglia
Secretario de Justicia



Rosario, 5 de Mayo de 2023.
Ref. Expte. 02001-0064790-9

Quien suscribe, Luisina Potalivo, en mi carácter de Directora Provincial de Registro General, Zona Sur, en respuesta a la solicitud de informe formulado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en relación a la Ley 24.374 y su modificatoria 26.493, se hace saber:

En relación a la inscripción de Documentos Notariales de Regularización Dominial, han ingresado por ante este Registro: 39 trámites durante el año 2020; 164 en el año 2021, 209 en el 2022 y en el transcurso de este año se tramitaron 104 inscripciones.

Tal lo manifestado por la Directora Provincial Zona Norte, Dra. Mariela Fregona (fs.5), se viene trabajando en forma conjunta con el área de Coordinación Ejecutora para la Regularización Dominial, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe, y el Colegio de Escribanos de la Segunda Circunscripción, con el objetivo de establecer mecanismos ágiles y eficientes, no sólo en relación a las inscripciones de documentos, sino también para la expedición de certificados e informes necesarios en la tramitación de los expedientes de acogimiento a la ley.

Remítase lo informado a la Secretaría de Justicia, Ministerio de Gobierno, Justicia y DD.HH.

Sirva la presente de atenta nota.



Dra. LUISINA POTALIVO
Directora Provincial
Registro General Zona Sur

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"



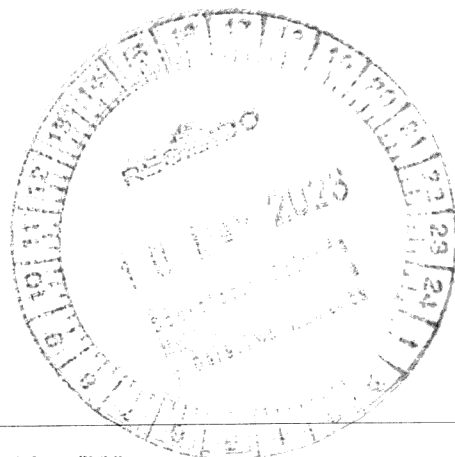
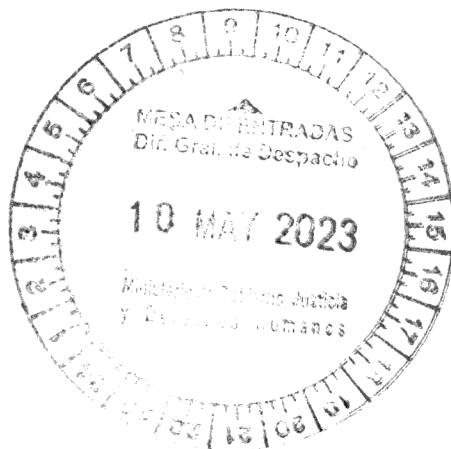
Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 9 de Mayo de 2023.-

Ref. Expte. N° 02004-0007283-0

En virtud de los informe propiciados por el Registro General de la Propiedad Zona Norte y Zona Sur, elévense las presentes actuaciones a la Sra. Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos para su conocimiento y a los fines que estimara corresponder.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

Dr. Eduardo Andrés Massot
Secretario de Justicia

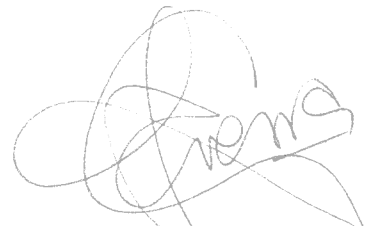




Santa Fe, 10 de mayo de 2023

Ref. Expte. N° 02004-0007283-0
Cámara de Diputados s/ pedido de informe.

Habiendo tomado conocimiento, pasen las presentes actuaciones a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS para prosecución del trámite.



Celia Isabel Arena
Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - 3 de Febrero 2649. Oficina 208- Santa Fe - Tel: (0342) 4573038/39



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 20716 SANTA FE 23 MAY 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29618/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre qué acciones se están instrumentando para la ejecución en el territorio Provincial de las previsiones de la Ley N° 23.374 y su modificatoria 26.493.

Se remite **Expediente N° 02004-0007283-0** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 8, avalada por la Ministra del área a fs. 9.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senni
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia